

## **FUNDAMENTOS**

### **VISTO:**

Que el Día 8 de Marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, realizándose diversas actividades y eventos alusivos en nuestra Ciudad.

El empoderamiento de la Mujer sigue siendo un elemento central de los esfuerzos de la organización para hacer frente a los desafíos sociales, económicos y políticos en todo el mundo.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que el Día Internacional de la Mujer surgió al final del siglo XIX, cabe reseñar un hecho trascendente y el más simbólico pero no el único, se produjo el 25 de marzo de 1911, cuando unas 149 personas, la mayoría mujeres murieron en el incendio de una fábrica textil de Nueva York. El hecho reveló las penosas condiciones en las que trabajaban las mujeres, muchas de ellas inmigrantes y muy pobres. Más de 15.000 mujeres salieron a la calle para reivindicar mejores salarios, reducción de la jornada laboral y el derecho al voto. Este día atraviesa a las diferentes culturas y costumbres sin importar las diferencias entre unos y otros. Esto, a su vez, junto a una serie de hechos, alentó a que los movimientos de mujeres luchan por sus derechos durante tantas décadas.

Que hoy, las Mujeres, ejercen sus derechos en pos de erradicar la violencia y mejorar su calidad de vida. Las Mujeres llevan adelante una extensa lucha a lo largo de la historia en busca de conseguir igualdad y derechos para ser respetadas y tratadas como se merecen ante la ley, igual que como ocurre con sus pares masculinos. Por eso, en el [Día Internacional de la Mujer](#) se busca conmemorar la lucha del género por su participación dentro de la sociedad, su desarrollo íntegro como personas y principalmente, su emancipación o liberación en diferentes puntos y aspectos de la vida misma.

Por todas estas razones, el 8 de Marzo significa, una reivindicación de la igualdad conseguida con el paso del tiempo, la conquista de derechos y espacios que tantas veces fueron negados, de todas maneras, cabe destacar que la lucha todavía no llegó a su fin y que las Mujeres seguirán peleando por ocupar el lugar que merecen, lograr ser respetadas en todos los ámbitos y, principalmente, combatir contra la violencia y los abusos de poder que siguen presentes y latentes a pesar de los cambios con el principal objetivo de la idea de visibilizar la violencia hacia las mujeres, en los distintos aspectos de la vida, tanto laboral como social y personal.

El 8 de marzo, se conmemora el **Día Internacional de la Mujer** en la mayoría de los países. Sin embargo, hasta llegar a esta fecha, tras importantes logros, se ha transitado mucho.

*Proyecto presentado por la Concejal Gladys Fucili del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su Autora.*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CORDOBA,  
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 879/2023**

**Artículo 1°: DECLARAR** de INTERÉS LEGISLATIVO todos los actos y eventos a realizarse en la ciudad de Bell Ville, en el mes de Marzo, en el marco de la conmemoración del *“Día Internacional de la Mujer”*.

**Artículo 2°: COMUNICAR** la presente Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Bell Ville y a los Medios de Prensa Locales.

**Artículo 3°: COMUNIQUESE**, publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO  
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS NUEVE  
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**